



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIDAD DE POSGRADO**

CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA PROGRAMAS: INGENIERÍA PETROQUÍMICA
INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA DE ALIMENTOS



**CONVOCATORIA N° 01/2019
PARA DOCENTES DEL PROGRAMA
DIPLOMADO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SEGUNDA VERSIÓN, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

Conforme a Resolución N° 954/2019 del Honorable Consejo Facultativo, aprobando el inicio del Diplomado en Educación Superior para Ciencia y Tecnología - Segunda Versión, Modalidad Semipresencial y en cumplimiento al Reglamento de Posgrado de la UMSA, La Facultad de Ingeniería Convoa a todos los profesionales interesados al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para optar al ejercicio de la docencia en el Segundo Semestre de la Gestión 2019 y Primer Semestre de la Gestión 2020, bajo la modalidad de Contrato con recursos del mismo programa y en los siguientes módulos:

CÓDIGO	MODULO	CARGA HORARIA	MODALIDAD	Nº PLAZAS
DECT - 01	Fundamentos, Técnicas y Evaluación para la Enseñanza	50 H/MODULO	Presencial	1
DECT - 02	Ciencia y Tecnología: Ética y Metodología de la Investigación Científica.	50 H/MODULO	Presencial	1
DECT - 03	TIC y Acceso a la Información y Aprendizaje Colaborativo	50 H/MODULO	Virtual	1
DECT - 04	Integración y Evaluación de Situaciones de Enseñanza con uso de TIC	50 H/MODULO	Virtual	1

DURACIÓN DEL CONTRATO: de acuerdo al cronograma del Curso de Diplomado

REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA:

- Solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del plazo establecido en la **Convocatoria**.
- Currículo Vitae documentado con datos personales, estudios realizados y Experiencia Docente y profesional.
- Fotocopia legalizada de Título Académico y Título en Provisión Nacional o Certificado expedido por el Dpto. Personal Docente, si este documento existe en sus archivos.
- Fotocopia legalizada de Diplomado en Educación Superior o Certificado expedido por el Dpto. de Personal Docente (excluyente).
- Fotocopia del (los) títulos(s) de posgrado obtenido (s) con nivel igual o superior al del programa de posgrado que postula.
- Certificados o documentos que acrediten la actividad profesional (Conferencias, Cursos, Foros, Seminarios, Cursos, participación en congresos nacionales e internacionales como disertantes, etc.
- Acreditar conocimientos en Educación Superior, investigación y su vinculación con el manejo de TIC's.
- Experiencia en manejo de plataformas virtuales (Deseable).
- Declaración Jurada de compatibilidad horaria y de percepción económica según ley financiera.
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad.
- Plan de Trabajo correspondiente a las actividades a las que postula. (Plan de acción tutorial)

INSTRUCCIONES PARA LOS POSTULANTES

Los interesados deberán remitir carta de solicitud indicando la referencia al módulo al que postulan, adjuntando los requisitos señalados y Currículo Vitae con la documentación de respaldo en un **sobre cerrado** indicando solo el número de referencia en el sobre y en la carta. Toda la documentación debe ser **entregada hasta horas 11:45 del lunes 28 de octubre de 2019**, en la siguiente dirección: Facultad de Ingeniería – Ventanilla de Correspondencia Mezzanine – Plaza del Obelisco, Av. Mcal. Santa Cruz N° 1175 de la ciudad de La Paz.

Nota.- Los Postulantes que no acrediten los requisitos mínimos exigidos para el cargo de docente de referencia, no serán tomados en cuenta.

La Paz, octubre de 2019

Ing. Esperanza del Carmen-Díaz García
DIRECTORA
Ingeniería Química, Ingeniería Petroquímica
Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Alimentos
FACULTAD DE INGENIERÍA - UMSA



Ing. Alejandro Martín Mayari Machicao
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR
Universidad Mayor de San Andrés

